

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 11 de Abril del 2000

Señores  
ACCIONISTAS DE "CHARRASCONI INTERTRANS S.A."  
Ciudad.-

Señores accionistas:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "CHARRASCONI INTERTRANS S.A." me es grato de conformidad con el artículo # 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución #0.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, este informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre de 1999:

1) Para su informe y aprobación adjunto el siguiente estado financiero: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos.

2) La actividad empresarial ha sido en general regular.

3) Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración no fueron alcanzados, resultados que están relacionados con la actual situación económica del país.

4) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

5) Se ha cancelado oportunamente las obligaciones por impuestos y contribuciones de ley.

6) Comparativamente entre el ejercicio financiero anterior y los negocios sociales y la situación económica actual es pésima.

7) Pongo en consideración que los S/. 521.113 utilidad del ejercicio actual, sea sido transferido a su respectiva cuenta acumulativa del Patrimonio.

8) Finalmente recomiendo a la Junta de Accionistas, como una nueva y necesaria estrategia administrativa, con el objeto de alcanzar en los futuros ejercicios económicos unos mejores y aceptables índices financieros, el realizar compra de vehículos nuevos para dar un servicio de transporte positivo.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de Ustedes con las mas distinguidas consideraciones:

Atentamente:



ALFREDO BAQUERIZO NEIRA  
EL GERENTE

